

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

25 FEB 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 293 / **VISTOS** : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 600 escobillones, para unidad de Aseo Férias.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16072 de fecha 29 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

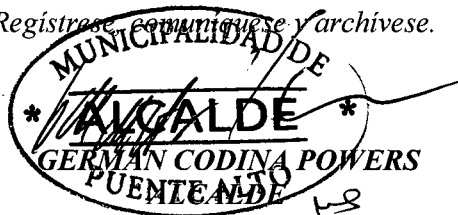
3) Que se realiza licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con la identificación de ID 2422-87-L113

4) Por que no se presentaron muestras..

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-87-L113, según considerando N° 4.

Regístrase, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/frc/mmd.-